

DECRETO Nº 704

LAJA, marzo 09 del 2011-

CA TOLEDO

VISTOS:

- 1.- La solicitud de descanso complementario presentada por MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10º E.M., Escalafón Profesional,, visada por Jefe de Gabinete;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- CONCEDASE Descanso Complementario a MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Profesional, por el día 09 de marzo del 2011 en horario de 16:45 a 17:03 horas y por el día 10 de marzo del 2011 en horario de 14:00 a 17:03 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ARD/mets DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

- Control Interno

Archivo SSMM/

- Interesado